

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ACTO CENTRAL

Presidente del BPS – Sr. Heber Galli

25 de abril de 2019

Buenas tardes, por suerte el compañero de mesa saludó prolija y puntualmente a todas las autoridades, lo cual me ahorra, y como llegué un poquito tarde, me voy a aprovechar de eso. Simplemente agregar el saludo también a gerentes y compañeros del Directorio del BPS así como los directores de este ministerio.

Una nueva Semana de la Seguridad Social, séptima consecutiva desde el año 2013 cuando por la Ley 19.001 se determinó que todos los años en la última semana de abril conversemos de Seguridad Social. Nosotros somos partidarios de conversar mucho más, pero de todas maneras es bueno que se generalice de esta manera y además, en este mes en particular, que es el mes de los Cuidados, también parte muy importante de la matriz de Protección Social.

Desde el BPS venimos realizando algunas actividades puntuales en el marco de esta Semana: ayer realizamos una nueva entrega de computadoras de nuestro programa CATA, ese programa que tenemos con Antel y que logra que jóvenes pacientes de nuestro Centro de Referencia, personas con discapacidad, accedan a equipos especialmente adaptados; hicimos la entrega número 18 con 255 beneficiarios. Algunos compañeros y compañeras del Directorio no van a poder estar en todo este acto de hoy porque mañana estamos inaugurando conjuntamente con el Ministerio de Vivienda y Mevir, viviendas para jubilados y pensionistas en Belén, en Salto. El lunes se va a realizar la Evaluación Anual de los Centros de Equinoterapia; y además estamos promoviendo durante toda la semana más de 200 actividades en nuestros Complejos Habitacionales, asociaciones de Jubilados, clubes de abuelos, actividades en el marco de la Semana de la Seguridad Social, bajo la consigna de la semana, actividades que el BPS promueve, pero que llevan adelante los propios involucrados, los propios queridos viejos que están en los complejos y en las organizaciones.

Me pareció adecuado para la Semana de la Seguridad Social, aprovechar este espacio para plantear tres o cuatro aspectos generales que aporten datos que a veces se manejan bastante poco o que se ven bastante poco.

Por ejemplo, para nosotros en BPS en materia de gestión, cuando la gente se va a jubilar, el objetivo es que lo haga en 30 días, es como la utopía, que no haya interrupción entre que está cobrando su sueldo y empieza a recibir su jubilación. La mitad de las jubilaciones en trámite, hace algunos años ya salen en 30 días, **hoy el 60 % de las jubilaciones comunes se gestionan en 30 días y llegamos al 70 % en 32 días.** Nos vamos acercando, siempre falta.

El 80 % de las jubilaciones en 2015 se resolvían en 99 días. **Hoy el 80 % de las jubilaciones se resuelven en 62 días**, y tenemos que seguir trabajando porque hay mucho por avanzar.

El año pasado hicimos una Encuesta de Satisfacción de usuarios, contribuyentes, beneficiarios, que se hace periódicamente, y esa encuesta mostro un alto nivel de satisfacción con la gestión del Instituto. **En el orden del 70 % en el caso de activos y pasivos, en el orden de los dos tercios, 60 y pico % en el caso de los contribuyentes, y en el orden del 90 % de las personas que se atienden en nuestra área de Salud, en el Crenadecer, en los Centros de Promoción Social y de Salud.** Y también es importante destacar que ese nivel de satisfacción del orden del 80 % también lo tiene la gente con los trabajadores del BPS, con el nivel de trámites, con el nivel de información, en tanto la percepción de que el BPS sigue mejorando está en el orden del 70 %.

Esta encuesta completa estará disponible en nuestra página web, que además tiene otro grupo focal de encuestados que es la población en general, la gente, sea que tiene o no que ver con el BPS, que en la mayoría de los casos también tiene buena percepción, pero menor que beneficiarios, afiliados y contribuyentes, por eso en algún momento dije, que “cuánto más nos conocen, más nos quieren”, porque entre la población en general las percepciones positivas son menores.

Otra área donde la satisfacción es alta en nuestros usuarios es la que tiene que ver con nuestros sistemas de pagos y cobros. Todos sabemos -y se habla bastante seguido últimamente- de la Ley de Inclusión Financiera, Ley 19.210, que es una reforma estructural, una reforma muy significativa, que como toda reforma ha recibido leyes y decretos que la han ido ajustando y mejorando, y me parecía del caso aportar como dato que en lo que va de este año, en el BPS, para los pagos de prestaciones, las personas pueden elegir lo que quieran; está abierto a elegir sistema de pago por ventanilla o sistema a través de cuenta bancaria. Obviamente los trabajadores reciben sus prestaciones de actividad, sus subsidios como activos de la misma manera que reciben el pago de sus sueldos. Pero **en lo que va del año las nuevas altas de prestaciones, en un 90 % han elegido cobrar por cuenta bancaria o a través de cuenta en institución emisora de dinero electrónico.** Y el sistema del BPS es abierto, las personas pueden cambiar cuando quieran de lugar y forma de cobro. **Entre los que han cambiado de lugar y forma de cobro, el 82 % también ha elegido cuenta bancaria o institución emisora de dinero electrónico.** Esto muestra que -como muchas cosas- la costumbre, el habituarse es una cosa importante y determinante en la medida de que las personas como el caso que estoy diciendo, están eligiendo dónde realizar sus gestiones.

Acabamos de aprobar el Balance 2018 del BPS, y quiero resaltar solo dos o tres cosas. La primera: **por primera vez en la historia del BPS este Balance fue sometido a auditoria externa, que se realizó satisfactoriamente.** El otro aspecto que me interesa destacar es que de los 16 compromisos de gestión se cumplieron 15, y muy en particular en materia de gastos de gestión operativa del BPS, **en el 2018 el gasto fue 2 % menor que en el 2017**, pero el

compromiso fue bajar 13 % respecto a los gastos de gestión del 2014. El resultado del 2018 fue 21 % menor, **estamos gastando la quinta parte de lo que gastábamos en el 2014, y haciendo más cantidad de trabajo.** Y la otra cosa que no puedo omitir es la asistencia financiera. **La asistencia financiera el año pasado fue igual a la del 2017,** prácticamente, número más, número menos. Pero a veces esos números solos dicen poco, me gusta ponerle “cara” a los números. ¿Saben ustedes cuál fue el costo en 2018 de la política llevada adelante en los últimos tres períodos de gobierno, de ajuste de las jubilaciones mínimas? La cuarta parte de esa asistencia financiera. **En números muy redondos, de los 600 millones de dólares de asistencia financiera, 150 financiaron la política de ajustes diferenciales de las pasividades mínimas.** Y que están bajas, los jubilados todavía reclaman y está bien, pero sin esa política hoy estarían en un poco menos de la mitad de lo que están. Hoy son poco más de 12 mil pesos, pero sin los ajustes diferencias estarían un poco por debajo de 6 mil. A veces es importante tener en cuenta no solo el numerito, sino qué hay por detrás de esos numeritos.

Quiero informar también que como aporte a la Semana de la Seguridad Social y en el marco de los 100 años de la OIT, nuestra Asesoría General de Seguridad Social elaboró un informe que básicamente lo que trata de hacer es dar una mirada general, desde el ámbito de la situación actual de la Seguridad Social en el Uruguay y la vinculación con los Convenios Internacionales de la OIT. Este material también va a estar disponible en nuestra página web.

Y como estamos en avisos cortos no puedo omitir éste; tengo la satisfacción de comunicar que tenemos una delegación del BPS en Rusia, encabezada por nuestro Secretario General, el Dr. Eduardo Giorgi, que nos cuenta que -en forma inédita, por primera vez pasa- en una sola ronda de conversaciones **ya concretaron el convenio de Seguridad Social Uruguay-Rusia.** Los compañeros fueron y se vienen con el convenio firmado abajo del brazo, habrá que trabajar en los acuerdos administrativos, pero realmente también es un motivo de satisfacción que en tan corto plazo hayamos resuelto nada menos que este convenio que se suma a otros sobre los que venimos trabajando.

Finalmente quiero hacer una referencia que es ineludible y que también requería mi compañero de mesa que es al tema de la reforma de la Seguridad Social. Yo soy un poco enemigo de esto de ponerle grandes luminarias a las cosas. Por ejemplo, se dice, la última reforma de la Seguridad Social que se hizo en Uruguay fue la de 1995 con la Ley 16.713. Esto no es cierto. Esa ley fue muy importante, una ley que tocó muchas cosas, pero que abarcó sólo a las jubilaciones y a las pensiones administradas por el BPS. Todo lo demás se hizo después. No tocó el resto de las prestaciones. Si hacemos cuentas, hay más de una ley y un decreto por año, modificativo de esa Ley 16.713, además de las sucesivas leyes sobre las que se trabajaron modificaciones en las cajas paraestatales, la bancaria, la profesional, la notarial, el servicio de retiro policial y el servicio de retiro militar. A mi juicio en la magra reforma de la caja militar del año pasado, que fue la que se pudo hacer. Pero el artículo 1° de la Ley 16.713 decía que en un año tenían que estar reformados y ajustados los demás sistemas. Terminamos el año pasado; fue “un año largo”.

Me parece que no es justo decir que hay que hacer una reforma cuando el sistema ha sido absolutamente dinámico. Y muchas cosas que cambiaron aspectos importantes de la ley del año 95, por ejemplo la Ley 18.395 que cambió nada menos que, lo que a mi juicio, son los aspectos más rígidos del sistema en cuanto a las prestaciones que brinda el sistema solidario, como bajar la cantidad de años de trabajo de 35 a 30 y otros aspectos. Y esa Ley 18.395 tuvo los votos de todos los partidos políticos, lo cual me parece que es muy bueno. O la Ley 18.399, que cambió el sistema de Seguro de Paro, del Subsidio por Desempleo. O la Ley 19.162 y la más reciente Ley 19.590, conocida como la ley de cincuentones.

Todas salieron con votos de todos los partidos, lo cual es bueno, porque reconoce la necesidad de cambios. Pero hay una dinámica de modificaciones de las normas, no son estáticas. A veces a mí, tengo poco pelo para que se me ponga de punta, pero con 40 años en esto, cada vez que escucho hablar de reformas de la Seguridad Social pegadito a problemas de déficit y cosas por el estilo, me resulta por lo menos altamente preocupante.

Desde el BPS hace años que decimos que nuestras proyecciones actuariales, las proyecciones actuariales que hace la Asesoría General de la Seguridad Social del BPS, muestra una situación estable, parecida a la de ahora, con una necesidad de asistencia financiera del orden de un punto, entre uno y dos puntos, de aquí al 2040. Después sí se deteriora y estas proyecciones están confirmadas hasta por estudios del Banco Mundial, estas proyecciones actuariales.

Dicho sea de paso, quiero agradecer, en un paréntesis, al Departamento de Protección Social de la OIT, por la muestra de confianza que representa que haya solicitado que el BPS, en particular la Asesoría General de Seguridad Social, sea uno de los Institutos referentes para la reformulación de los modelos actuariales de la OIT en materia de Salud y en materia de Seguridad Social, modelos que el Departamento usa a nivel mundial. Realmente es un motivo de orgullo y agradecimiento que hayan tenido esta distinción con nuestro Instituto.

Nosotros hemos resumido que creemos que con esto que acabo de decir hay una ventana de tiempo en la situación financiera. Hay que generar ámbitos de diálogo para que se analicen las modificaciones al sistema de Seguridad Social. Quiero recalcar la palabra sistema, no creo que el año que viene o el otro, cuando sea, haya que sentarse a discutir jubilación y pensión del BPS solamente. Creo que hay que analizar el Sistema de Seguridad Social, porque es un sistema, sin ningún tema tabú, respetando la diversidad, que la hay y que la reconocemos, pero sin ponernos de antemano temas tabúes. No solo hay que hablar de las prestaciones, hay que hablar del financiamiento de la Seguridad Social. No se puede omitir hablar del financiamiento de la Seguridad Social si se va a hablar en serio. No se puede omitir analizar si el ahorro individual, para mí el tema de las AFAP es relativo, las AFAP son un instrumento, en realidad el tema de fondo es el ahorro individual conceptualmente,- si el ahorro individual a los efectos jubilatorios es parte de la solución o es parte del problema, como decía un ex jerarca brasilero que estuvo el año pasado por acá. Si nos excluimos temas y decimos que algo no discutimos y no discutimos de sistema, capaz que terminamos teniendo un año tan largo

como el de 1995 con la Ley 16.713, que terminó el año pasado con la reforma de la caja militar. Entonces no podemos excluir los temas, tenemos que abarcarlos todos como sistema.

Van a hablar ahora los compañeros de la OIT y el Ministro sobre el tema del futuro del trabajo y su incidencia sobre la seguridad social. Nosotros hemos encontrado un “caballito de batalla” que resume bastante bien nuestra opinión: consideramos, como dice el economista y experto en demografía Juan José Calvo, que la única manera seria y de fondo de encarar el tema del envejecimiento poblacional, es sobre la base de la productividad, no hay otra forma.

Coincidimos con el responsable de la fundación Friederich Ebert, Álvaro Padrón, que dice que esto de los nuevos desafíos del mundo del trabajo, las nuevas tecnologías y demás, se va a resolver sobre como resulta la ecuación del reparto, de la apropiación de los beneficios de esta revolución tecnológica, y ese reparto, esa apropiación se dirime entre el capital y el trabajo, ni más ni menos. No hay historias nuevas, son cíclicas, se repiten.

Y finalmente, como dice el amigo Fabio Bertranou de OIT - aquí presente- las reformas de la Seguridad Social se tienen que analizar respetando los pilares básicos, los fundamentos, los principios: cobertura, suficiencia, sostenibilidad financiera y nosotros le hemos agregado con mucho énfasis la sostenibilidad social. Solamente los sistemas prosperan y perduran en el largo plazo, no existen resultados a corto plazo sin que sean sangrientos, esos resultados de largo plazo requieren sostenibilidad social y esa sostenibilidad social solo procede del más amplio diálogo.

Muchas gracias.